ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 35 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Miércoles, 06 de octubre de 2021

"En nombre de Dios y de la Comuna que nos eligió" se abre la sesión, siendo las 14:44 horas.

Asisten la y los señores miembros del Concejo:
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela, alcalde, quien preside la sesión.
- Sr. Andrés Soza Reinoso, concejal.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez, concejal.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino, concejal.
- Sr. Erwin Olmos Palacios, concejal.
- Sra. Blanca Rojas Rojas, concejala.
- Sr. Juan Yáñez Peña, concejal.

Asiste, en calidad de ministro de fe:
- Sr. Alejandro Yamir Carroza Aranda, secretario municipal (s).

Se encuentran presentes las y los funcionarios municipales:
- Sr. Óscar Lielmil Arias, director de Planificación.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, director de Finanzas.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, director de Obras Municipales.
- Sra. Claudia Cortez Osses, encargada de Comunicaciones.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, encargada del Departamento Jurídico.
- Srta. Nayarette Tapia Tapia, trabajadora social Oficina de Protección de Derechos.

También asisten, como expositores:
- Alondra Almendares, dirigenta del Consejo de Niñas, Niños y Jóvenes de La Ligua.
- Francisca Cueto, dirigenta del Consejo de Niñas, Niños y Jóvenes de La Ligua.
- Francisca Campusano, dirigenta del Consejo de Niñas, Niños y Jóvenes de La Ligua.
- Loreto Cortés, encargada pedagógica del Centro de Creación La Ligua.

TABLA A TRATAR:

1. **Aprobación de actas:**
   Nº 33/15-09-2021. Sesión ordinaria.
   Nº 34/27-09-2021. Sesión extraordinaria.
2. **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 15 de septiembre y el 05 de octubre de 2021.**
3. **Exposición de Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de La Ligua.**
4. **Proyecto de modificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas.**
5. **Entrega de orientaciones globales, proyectos de presupuestos y planes anuales del año 2022, incluidas las direcciones de Educación y Salud.**
6. **Entrega de propuesta de imagen objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal de La Ligua (resumen ejecutivo y planos) según lo establecido en el artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.**
7. **Concesión sobre bien nacional de uso público para estacionamiento sector Playa La Ballena.**
8. **Varios, incidentes y comisiones.**

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Sr. Alcalde propone la aprobación del Acta N°33, correspondiente a la sesión ordinaria del día miércoles 15 de septiembre de 2021 y ofrece la palabra para consultas y observaciones.

Concejal Yáñez, observa lo escrito en la página 13, punto 9.4.1, párrafo 2, donde dice **"se excusan de asistir concejal Yáñez, Rojas y Belmar, por tener compromisos con antelación"**, indicando **"yo nunca me excusé, de partida, porque soy perteneciente a la Comisión"**.

Revisado el registro audiovisual de la sesión se constata que el concejal Yáñez expresó (se transcribe de manera literal): **"me excuso de antemano y espero que lo hagan también ahí en la Comisión".**

(No obstante, se hace presente que el concejal Yáñez, en definitiva, si participó de la reunión de constitución de la Comisión de Cultura, Diversidad, Patrimonio y Pueblos Originarios, como consta en actas de la propia comisión).

Sr. Alcalde, al no haber más observaciones, somete el Acta a votación.

Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, aprueba el Acta de Sesión Nº 33 ordinaria, del 15 de septiembre de 2021, con la observación ya señalada.

Sr. Alcalde propone la aprobación del Acta N°34, correspondiente a la sesión extraordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 y ofrece la palabra para consultas y observaciones.

Sr. Alcalde, al no haber observaciones, somete el Acta a votación.

Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, aprueba el Acta de Sesión N° 34 extraordinaria, del 27 de septiembre de 2021, sin observaciones.

2. CUENTA DEL ALCALDE SOBRE SUS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS ENTRE EL 15 DE SEPTIEMBRE Y EL 05 DE OCTUBRE DE 2021.

Jueves 16 de septiembre: Tedeum en Plaza de Armas, junto al Obispo de San Felipe y organizaciones sociales.
Jueves 16 de septiembre: Esquinazo con funcionarios municipales en dependencias de la Piscina Municipal.
Viernes 17 y sábado 18 de septiembre: Actividades de Fiestas Patrias en Plaza de Armas "Recuperando Nuestras Tradiciones".
Miércoles 22 de septiembre: Reunión virtual con Universidad de Valparaíso para analizar propuesta de "Universidad Abierta" en el contexto de democratización de la educación.
Miércoles 22 de septiembre: Reunión en terreno con vecinos de Departamentos calle Papudo.
Jueves 23 de septiembre: Reunión con APRs Quebrada del Pobre para analizar necesidades y coordinar mesa de trabajo.
Sábado 25 de septiembre: Evento Artístico Cultural en Centro de Madres El Carmen.
Martes 28 de septiembre: Reunión STOP de Carabineros.
Martes 28 de septiembre: Reunión con organizaciones sociales para apoyo en la actualización de su personalidad jurídica.
Miércoles 29 de septiembre: Reunión en Gobierno Regional por Emergencia Hídrica junto a alcaldes de la Región de Valparaíso.
Viernes 01 de octubre: Reunión con nuevo encargado de Oficina Provincial de Salud, Francisco Chia.
Viernes 01 de octubre: Reunión en Bosque de Huaquén por tema basura.
Viernes 01 de octubre: Aniversario Club Deportivo Flecha.
Lunes 04 de octubre: Unión Comunal Centros de Madres.
Lunes 04 de octubre: Reunión con Seremi de Agricultura.
Martes 05 de octubre: Reunión con la Subsecretaria de Prevención del Delito en Santiago.

3. EXPOSICIÓN DE CONSEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde presenta el tema. Hace uso de la palabra la Srta. Nayarette Tapia Tapia, trabajadora social de la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Srta. Tapia indica que se encuentra, junto a Loreto Cortés, funcionaria del Centro de Creación CECREA, y Angélica Alfaro, Coordinadora de la OPD, acompañando al Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes (CNNJ) de la comuna de La Ligua, constituido en el año 2016. Sus miembros se van a presentar ante el Concejo. Primero lo hará la Srta. Alondra Almendares.

Srta. Almendares indica que el Consejo se creó con el fin de que los niños, niñas y jóvenes de la Comuna puedan ejercer su derecho de opinar y crear actividades para jóvenes, donde ellos y ellas puedan participar. Explica que llevan "casi 5 años" juntándose y realizando actividades como "El Día de Los Abrazos", "Plaza Virtual", "Navidad en tiempos de Pandemia" y, más

recientemente, "La Fiesta de la Primavera". Comenta que están en proceso de realizar el "Espacio Urbano" la próxima semana.

Presenta a su compañera Francisca Cueto.

Srta. Cueto informa que a lo largo de los años en que ha estado activo el Consejo han sido partícipe de múltiples encuentros, ya sea online o presenciales con otros CNNJ de todo el país y fuera de él. Indica que entre esas reuniones están las realizadas con la Red de Infancia comunal, el Consejo Asesor de SENAME, donde se reúnen los representantes de todos los consejos consultivos de la Región, la alianza "Mi voz cuenta", una instancia apoyada por UNICEF, "Red de Universidades por la Infancia" y Defensoría de la Niñez, entre otros.

Resalta que también han realizado intercambios con otros consejos a nivel nacional, como los de Santiago, Arica y Los Ángeles, además de participar en múltiples foros, conversatorios y capacitaciones de género, liderazgo, *bullying*, entre otros.

Afirma que estas actividades les han permitido "expandir nuestros horizontes y ampliar nuestra manera de pensar. Hemos intercambiado ideas y se nos ha dado la oportunidad de dar nuestras opiniones y mostrar nuestras necesidades a otras personas, además de aprender cada vez más sobre las mismas".

Comenta que, como Consejo, tienen el objetivo de representar a los niños, niñas y jóvenes de la Comuna y plantear sus demandas de "ser escuchados, que las cosas no sólo se hagan desde el punto de vista adulto, no ser vistos como un estorbo y se les asocie a cosas negativas, como las drogas", entre otras.

Informa que, según el diagnóstico en que participaron niños, niñas y jóvenes de toda la Comuna, "nuestras preocupaciones son la valoración de la Comuna, de la familia, la escuela y los amigos. El fuerte sentido de identidad con la Comuna, las vulneraciones de derechos a los NNJ y la negligencia de los padres, la falta de espacios recreativos para todas las edades, que además sean inclusivos.

Asimismo, el cuidado del medioambiente, la protección y respeto a los animales, la no visualización de las necesidades de la primera infancia, inseguridad al utilizar los espacios públicos y que otros jóvenes desean incorporarse a este tipo de espacios y ejercer su derecho a opinar y hacer un cambio".

Presenta a su compañera Francisca Campusano.

Srta. Campusano expone sobre la importancia del Consejo y el significado que tiene para sí. Indica que el objetivo es seguir realizando actividades de encuentro con sus pares. Considera importante que las reuniones se sigan realizando, especialmente luego de la pandemia, tiempo donde ha perdido contacto con sus amigos.

Como Consejo buscarán relevar el valor de los jóvenes como "ciudadanos".

Srta. Tapia aclara que el objetivo de esta instancia "no es venir a solicitar algo al Concejo, sino presentar a este consejo de jóvenes" para revalorizar su rol en la sociedad y no sean vistos "como problemas o como cabros chicos".

La idea es que en la mirada de la política local esté pensada con ellos, desde ellos, acompañándolos y apoyándolos. "Es también el sentir de los programas OPD y CECREA".

Presenta a Loreto Cortés, encargada pedagógica del Centro de Creación de La Ligua.

Srta. Cortés explica que el CECREA, junto a la OPD, hace ya bastantes años, vienen trabajando el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes como un espacio de ciudadanía y liderazgo.

Indica que para ellos "es un hito súper importante" estar ante el Concejo Municipal, para que las jóvenes puedan presentarse. Asimismo, señala que el Concejo puede contar con los jóvenes "a modo de consulta". Ellos están trabajando, haciendo actividades para su mismo grupo etario, activando espacios de participación, apoyo y gestión para la Comuna.

Señala estar muy contenta por la presentación ante el Concejo Municipal y muy agradecidas de que se haya podido concretar.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a concejales para intervenciones.

Concejal Belmar cree que la presentación del Consejo de Niñas, Niños y Jóvenes de la Ligua "es un hito, un momento súper importante para nosotros como Concejo Municipal". Considera que las dirigentas presentes son "las pares" de los concejales.

Señala que nuestra comuna tiene el privilegio de tener un diagnóstico de juventud, infancia y género, con el cual se pudo crear, con el tiempo, una política "que deberíamos llevar y tenerla como camino", pues ahí estaban plasmadas las necesidades de los NNJ. Desde ahí nace la Comisión de Infancia, que con esta presentación tiene sentido que vuelva a sesionar después de la pandemia.

Cree que el Concejo debe nutrirse de estas necesidades y considera que "este hito" debería repetirse por lo menos un par de veces al año.

Indica que "como adultos nos queda pedirles disculpas" porque las políticas públicas son siempre "adulto céntricas". No se ha logrado poner en valor lo que significan los NNJ y hacer políticas públicas y trabajo político en función de ese grupo etario. "Eso debe cambiar".

Considera que los NNJ "son el presente y el futuro nuestro" y particularmente el Consejo, es el portavoz de las necesidades de un grupo importante de la Comuna. Expresa que "ojalá todas estas sensaciones que ustedes han tenido podamos disolverlas, hacer justicia con ustedes. Porque es verdad, ustedes son tomados como personas que no tienen derechos ciudadanos, que son "menores".

Asegura además que son "muy vulnerados", algo que en toda la Comuna y en todo Chile se ve. La vulneración de derechos, la violencia que se ejerce sobre los NNJ "es algo brutal".

Plantea que "ojalá se pueda hacer una alianza estratégica" entre el Concejo Municipal, desde la Comisión de Infancia y el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes, para realizar un trabajo en conjunto para que comprendan como se mueve la Comuna, pero sabiendo que "ustedes son los protagonistas". Para que hagamos una comuna más grande, para que tengamos futuras y futuros concejales, alcaldes que nazcan de estos consejos de NNJ, tenemos que tener un trabajo en conjunto y con confianza. "Recuperar el tiempo perdido y valorar lo que ustedes nos pueden entregar a nosotros porque es fundamental para nuestro trabajo".

Agradece el espacio y manifiesta su deseo de que el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes se fortalezca y podamos construir una comuna amigable con la niñez.

Concejal Yáñez felicita a las expositoras. Como presidente de la Comisión de Deportes y Recreación manifiesta que estará atento para poder brindar el espacio donde puedan realizar sus actividades de recreación, que son "súper importantes".

Entiende que se puede volver al programa de escuelas abiertas, "algo que nos pide la comunidad", para que en los centros educacionales, después de la jornada laboral y en la tarde, se puedan hacer actividades recreativas deportivas.

Las insta a seguir trabajando.

Concejal Díaz felicita a las expositoras. Complementa las intervenciones de sus colegas comentando que, durante el fin de semana, hubo un encuentro de jóvenes en el recinto del Club Deportivo Flecha, donde él participó, denominado "espacio libre de adulto centrismo", donde se discutieron "todos las inquietudes y los anhelos propios de la juventud de la provincia de Petorca. Indica que de allí "salieron cosas bastante interesantes" que comparte con el Concejo a modo general.

Indica que existe una falta de "educación emocional", desde los primeros años infancia hasta la época de la universidad. Esta falta de educación emocional lleva a que existan adultos con problemas de salud mental.

Cree que "es bueno" que en los Concejos Municipales se empiecen a tocar estos temas y trabajarlos con todas las herramientas que tiene la Municipalidad.

En el encuentro del fin de semana -continúa- se detectó una falta de "educación ambiental". Hay una cantidad importante de NNJ que se están preocupando por el medio ambiente, pero muchas veces tienen una "piedra de tope que es la institucionalidad".

Se percibe también una falta de "educación financiera, saber manejar nuestros propios recursos, una cuestión tan básica en la vida de una persona individual".

Señala que también hubo demandas "más profundas", como la necesidad de que los jóvenes, desde los 14 años, puedan acceder a su derecho a voto. "Hoy tenemos una legislación que solamente ve al joven como poseedor de una responsabilidad penal, con una capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, pero no le otorga la capacidad de decidir quiénes pueden ser sus representantes en los espacios deliberativos y populares".

Comenta sobre la alta precarización laboral en jóvenes, los preadolescentes que están trabajando de manera informal, que no tienen derechos laborales.

Finalmente, manifiesta el apoyo de todo el Concejo Municipal al Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes en el desarrollo de sus funciones, junto con saludar al CECREA por el crecimiento en el desarrollo del arte, la cultura y las disciplinas propias de los NNJ en La Ligua.

Concejal Olmos agradece la presencia de las tres dirigentas. Indica que "no es fácil hablar delante de un Concejo Municipal. Esta experiencia que han tenido les va a quedar marcada. Están trayendo la voz de sus pares a este Concejo Municipal".

Comenta que "muchas veces nosotros discutimos con la mirada de adultos".

Reconoce que La Ligua "es una de las pocas comunas que cuenta con un diagnóstico de niños, niñas y jóvenes, que debe renacer y hacerlo ejecutable" porque muchas veces los planes y programas quedan en los escritorios. Recuerda que "muchos de los que estamos acá también participamos de su realización".

Cree que lo importante es no organizar actividades pensando siempre en adultos, porque los intereses de los jóvenes son distintos.

Sobre los espacios públicos, indica saber que en otras comunas existen "plazas temáticas", experiencias que se podrían replicar en La Ligua. "Los jóvenes necesitan estos espacios. Las autoridades debemos dárselos".

Señala que es importante la presentación. Los niños, niñas y jóvenes quieren ser visibles y necesitan una oferta programática municipal que los contemple, quizás, como propuestas, a través del fortalecimiento de la Oficina de la Juventud, que pase a ser una oficina de niñas, niños y jóvenes.

Sr. Alcalde indica que fortalecer la Oficina la Juventud está en su plan de trabajo, e incluso ir más allá, formando una unión comunal de organizaciones juveniles.

Destaca la personalidad de las expositoras y el valor de los jóvenes en nuestra comuna. A las dirigentas las ve con una "visión muy clara".

Reconoce que hay un trabajo inmenso de la OPD, de las profesionales que hacen el seguimiento de cada joven, lo rescatan de peligros y le hacen entender que tienen un potencial.

Indica que los jóvenes piden un lugar donde desarrollar su vida artística. Asegura que, como alcalde, su idea es recuperar los festivales escolares y dar espacio para todo lo que sea artístico y creativo.

Explica que tiene toda la intención de apoyar a los jóvenes.

Concejal Soza saluda a las "niñas" y a las profesionales que las acompañan. Señala que escuchó "con gusto" cada una de sus intervenciones, demuestran un liderazgo muy importante a su temprana edad.

Indica que las jóvenes "han manifestado sus inquietudes, una de ellas es la situación de inseguridad que viven en los espacios públicos, una tarea que tenemos que acoger como municipio y como Concejo Municipal para intentar recuperar nuestros distintos ambientes, como plazas, plazoletas, calles y caminos para que los niños puedan transitar y vivir tranquilamente junto a sus familias. Que sea en un espacio de recreación, en forma tranquila y sin temores".

Recuerda las palabras del Papa Francisco a los jóvenes: "hagan ruido, metan bulla". Las insta a seguir desarrollando su liderazgo. Indica ver en ellas "potenciales y futuras dirigentes sociales que van a querer trabajar por el bienestar de la Comuna".

Considera ver "una niñez muy activa, muy empoderada, con ganas y una visión de futuro para hacer grande la Comuna".

Les comunica su apoyo y felicita al equipo de profesionales por el trabajo que han realizado en acompañar y asesorar a los niños, niñas y jóvenes de la Comuna.

Concejala Rojas manifiesta su satisfacción por ver a tantas mujeres participando. Cree que hay un potencial importante, pero si no se le dan los espacios a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, a sus inquietudes y sus intereses, no podemos criticarlos después. Explica que "los jóvenes no votan, los que participan de los procesos son los viejos, porque han sido toda la vida respetados, reconocidos y escuchados".

Indica que "esto no es de ahora, es de siempre". Los niños éramos dejados abandonados, a nuestro libre albedrío. Muchas veces se nos consideraba "incapaces".

Asegura que "los niños de hoy deben tener la posibilidad de mostrar sus capacidades, sus habilidades y sus destrezas". Considera que es una "excelente" iniciativa la que están desarrollando a través del CNNJ.

Felicita a las mujeres jóvenes, porque "no todo el mundo tiene la capacidad de salir y decir".

Recuerda que como niña "vivió la opresión", por eso insta a las jóvenes a seguir ejerciendo sus derechos. Les expresa su apoyo y les agradece la presentación.

Sr. Alcalde pide un aplauso para las expositoras.

Srta. Tapia agradece el espacio al Sr. Alcalde y al Concejo. Reflexiona y comparte las opiniones de los concejales, en el sentido de que los niños, niñas y jóvenes no deben sufrir vulneraciones. Las instituciones y los adultos son garantes de sus derechos, y el primero de ellos es la participación.

Indica que "los niños tienen las ganas" pero también deben estar las condiciones desde la institucionalidad, desde las autoridades. Comenta que para ellas "es muy importante estar aquí con las niñas y las jóvenes acá presentes". Agradece nuevamente.

4. PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Ricardo Páez, director de Finanzas, quien expone.

Sr. Páez presenta el proyecto de modificación presupuestaria N°16/2021, que tiene por finalidad suplementar e incorporar al presupuesto municipal de ingresos, ítem de Transferencias de Otras Entidades Públicas, Asignación Programa de Mejoramiento Urbano, como también el ítem de gastos, Iniciativas de Inversión – Ítem Proyectos, además de los mayores ingresos generados en el ítem de Participación del Fondo Común Municipal, para suplementar el presupuesto de Gastos en el ítem de Premios y otros del Presupuesto Municipal vigente.

A continuación, explica la distribución de los recursos. Comenta que los fondos destinados a la construcción del cierro perimetral del Club Deportivo Brussan de Los Molles son transferidos por SUBDERE al Municipio y, por lo tanto, deben ser incluidos en la cuenta correspondiente del presupuesto municipal para realizar los estados de pago del proyecto.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a concejales.

Concejal Olmos consulta cuál es el monto asignado a "Premios y otros" en el presupuesto vigente.

Sr. Páez aclara el monto. Indica que la modificación en tratamiento implica recursos asignados a la adquisición de trofeos y medallas para organizaciones.

Sr. Alcalde, al no haber más consultas, somete el proyecto a votación. Se aprueba de forma unánime.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 174
"Aprobar la modificación presupuestaria N°16 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos":

PRESUPUESTO DE INGRESOS
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M$
08	**03**	**001**		PARTICIPACIÓN ANUAL	**5.000.-**
13	**03**	**002**	**001**	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	**9.974.-**
				TOTAL A AUMENTAR	**14.974.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M$
24	**01**	**008**		PREMIOS Y OTROS	**5.000.-**
31	**02**	**004**	**011**	CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO BRUSSAN LOS MOLLES LA LIGUA	**9.974.-**
				TOTAL A AUMENTAR	**14.974.-**

5. ENTREGA DE ORIENTACIONES GLOBALES, PROYECTOS DE PRESUPUESTOS Y PLANES ANUALES DEL AÑO 2022, INCLUIDAS LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN Y SALUD.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Óscar Lielmil, director de SECPLA.

Sr. Lielmil indica que hoy comienza el proceso de aprobación del presupuesto municipal y de los servicios traspasados. Presenta las carpetas de los presupuestos en forma física y un cronograma propuesto para comenzar a trabajar en la revisión y discusión de los mismos.

Aclara que en la presente sesión sólo corresponde la entrega del proyecto de presupuesto.

(Sr. Director de Finanzas, Sra. Directora de Salud y Sr. Subdirector de Educación entregan los volúmenes de los respectivos proyectos de presupuesto al Sr. Alcalde, a la señora concejala y los señores concejales, quedando además una copia en poder de esta Secretaría).

Sr. Alcalde, una vez cumplido el objetivo del punto en tabla, presenta el siguiente tema.

6. ENTREGA DE PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA LIGUA (RESUMEN EJECUTIVO Y PLANOS) SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Óscar Lielmil, director de SECPLA.

Sr. Lielmil indica que, según lo establecido en la Ley, corresponde la entrega de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal, para conocimiento del Concejo. Corresponde a un resumen ejecutivo más planos.

(Sr. Director de Obras entrega los documentos al Sr. Alcalde, a la señora concejala y los señores concejales).

Explica que, de acuerdo a la normativa, a partir del día de mañana (jueves 07 de octubre) comienza a regir un plazo de 15 días para que el Concejo emita su pronunciamiento, lapso que finalizaría el día 21 de octubre. Dado que existe gran cantidad de información y antecedentes que

revisar, propone realizar una sesión extraordinaria la siguiente semana para que el Concejo exponga sus dudas y solicite aclaraciones, a fin de que estas sean incorporadas al proceso.

Concejo Municipal acuerda que el tema se incluya en la tabla de la sesión ordinaria del próximo jueves 14 de octubre.

Sr. Alcalde cierra el punto, agradeciendo la presencia del Director de SECPLA y del Director de Obras.

7. CONCESIÓN SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA ESTACIONAMIENTO SECTOR PLAYA LA BALLENA.

Sr. Alcalde cede la palabra a la Srta. Teresa Aranda Pinilla, encargada del Departamento Jurídico.

Srta. Aranda indica que este proyecto tiene por objetivo poner en conocimiento del Concejo la solicitud de concesión de la Sra. Karina Andrea Vicencio Astudillo, sobre un bien nacional de uso público, ubicado en la Avenida Costanera s/n, sector Playa Los Surfistas en La Ballena. Explica que la concesión sería hasta el 01 de diciembre de 2021.

Informa que la finalidad de este acto es solicitar que se otorgue el servicio de estacionamiento de vehículos. La superficie a ocupar abarca aproximadamente 154 metros de longitud y está comprendida entre el sitio 06 y el 77 del plano que se acompañó y se envió por Secretaría. La superficie se verificará a través de Inspección Municipal, en caso de aprobarse la concesión, para el pago de los respectivos derechos municipales.

La carta de solicitud fue ingresada a través de Oficina de Partes. En ella, la requirente informa que cobraría $2.000 jornada completa por el servicio de estacionamiento. Cuenta con un certificado de la Capitanía de Puerto de Quintero y Papudo, además de un Permiso de Escasa Importancia, también emitido por la Armada, donde se le permite ocupar un sector de la playa hasta el 01 de diciembre de 2021.

Asimismo, la peticionaria acompaña un certificado del Director de Obras Municipales (DOM), quien da cuenta del lugar como un bien nacional de uso público y un proyecto de actividades a realizar en el espacio a concesionar.

Finalmente, indica que el fundamento legal se encuentra en el artículo 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a concejales.

Concejal Yáñez consulta si el período a concesionar es "por el año corrido y el verano que viene".

Srta. Aranda indica que el plazo de concesión vence el 01 de diciembre, de la mano con el permiso entregado por la Armada. Si pretende continuar luego de esa fecha, debería presentar una nueva solicitud al Concejo.

Concejal Soza plantea observaciones de "índole procedimental". Consulta si la moción de concesionar el espacio se hizo a través de una propuesta pública, un proceso de licitación o una

contratación directa para determinar el oferente que va a ser adjudicado, relacionándolo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (al cual da lectura).

Srta. Aranda explica que, por tratarse de la solicitud de un particular, en un sector pequeño, se tomó en cuenta la cantidad de metros solicitados. En la carta, la requirente indica que son 154 metros. La Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios vigente desde el 01 de enero de 2021, en su artículo 12 establece que se cobrará 0,5 unidades tributarias mensuales (UTM) por cada metro. Hecho el cálculo, serían $2.347.245, monto inferior a las 200 UTM, que la Ley 18.695 fija como base para proceder a una licitación.

Concejal Soza indica que se estaría, entonces, ante una "contratación directa".

Srta. Aranda explica que no se trata de una contratación, sino de una "concesión".

Concejal Soza cuál es el monto que la concesionaria retribuiría al Municipio.

Srta. Aranda informa que, de acuerdo a la cotización realizada por el DOM, serían $2.347.245. Recuerda que el artículo 12 de la citada ordenanza permite, a discreción del alcalde, rebajar en hasta un 50% el monto a cobrar, cuando se trate de actividades que "beneficien a la Comuna".

Concejal Soza consulta si los términos del acuerdo de concesión estarían redactados en el sentido de que ella pagaría el monto que indica la Ordenanza. Indica que no queda claro en el texto final y lo complementaría.

Srta. Aranda aclara que se puede incorporar al acuerdo el valor a pagar por concepto de derechos municipales, según lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios. Tampoco podría ser gratuito, dado a que dicha ordenanza establece un valor a pagar.

Sr. Alcalde explica que solo tiene la facultad de "rebajar", no a dejar exento de pago. "Está claro que se le cobra".

Concejal Soza asegura que si se "presenta este proyecto a la votación del Concejo es para determinar certezas".

Srta. Aranda aclara que el acuerdo se hizo en base a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que no hace exigible que se incorpore el pago de los derechos.

Sr. Alcalde recuerda que tiene la facultad de determinar si hace o no una rebaja, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza y en base al cálculo que realiza la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Soza explica que consideraba que el "proyecto de acuerdo era un poco insuficiente" y a su modo de ver "era importante que se les entregara ese dato" de cuánto iba a pagar al Municipio la interesada. Considera que es un antecedente fundamental.

Srta. Aranda aclara que el dato se acompañó oportunamente por medio de la Secretaría Municipal, con la cotización y los antecedentes referidos a la ordenanza de cobros.

Concejal Yáñez consulta si el Municipio tiene antecedentes del comportamiento de la concesionaria, quejas de la comunidad por maltratos o mala atención. Indica que "habría sido bueno" tener a la vista alguna información al respecto.

Srta. Aranda informa que, hasta el momento, no hay antecedentes negativos que se hayan hecho llegar a través de Oficina de Partes o recopilados por otra fuente. Se presume que fue una "concesión exitosa", en caso de que se haya realizado.

Concejal Yáñez considera que "podríamos haberle echado un vistazo un par de días, por si hay algún reclamo", Recuerda los problemas suscitados en Los Molles por el tema de los estacionamientos, por los altos cobros y malos tratos del personal contratado por el concesionario. "También sucedía algo parecido en La Ligua" cuando los estacionamientos estaban concesionados. Recuerda que algunos operarios "se insolentaban y quizás con razón, pero hay que tener cuidado con eso".

Srta. Aranda insiste en que no hay antecedentes negativos.

Concejal Yáñez argumenta que la comunidad no sabe que esta persona está pidiendo la concesión.

Srta. Aranda considera que si no han llegado "antecedentes malos" se presume que no existen.

Concejal Olmos considera que los antecedentes fueron remitidos "con harto tiempo para poder estudiarlos, barajarlos". Tiene claros los montos y que cuando se superan las 200 UTM, de acuerdo a la Ley, se debe llamar a licitación pública, cosa que en la especie no ocurre.

Son 2 millones y fracción que ingresarían mensualmente al Municipio, sin perjuicio de que, con posterioridad a esta solicitud, el alcalde pueda rebajar el monto. "Eso es facultativo del alcalde y no tiene que pasar por el Concejo Municipal".

Cree que están todas las condiciones para votar y aprobar. Son dos meses los que durará la concesión y no hay carta formal ingresada "por malos tratos o reclamos". Se debe revisar lo que suceda en el tiempo que dure la concesión, por si la concesionaria solicita que se extienda el plazo de concesión.

Concejal Yáñez explica que sus argumentos apuntan a "tener resguardos" y no a que la concesión no se otorgue. Espera que eso "quede bien entendido".

A su juicio, ya hay experiencias anteriores sobre concesiones de estacionamientos y sobre el personal que se contrata. Considera que se debe resguardar que los operarios de estacionamientos "estén bien instruidos" y que tengan las formas que corresponden para atender a los usuarios.

Concejal Díaz indica conocer personalmente a la solicitante. Se trata de una pequeña emprendedora de entretenimientos infantiles. Informa que esta persona ha sufrido menoscabo económico importantísimo producto de la pandemia y la baja de las celebraciones, como cumpleaños. Comenta conocer la realidad de la familia, que se dedica completa a estos eventos.

Informa que la autoridad marítima le otorgo un permiso en el año 2019 para tener un espacio a disposición de ella, que es la Playa de los Surfistas, conocida popularmente en el sector de La Ballena, que "no tiene nada". Reúne muy malas condiciones para ir a bañarse y sólo es utilizada por quienes practican ese deporte.

Considera que es importante entregar esta concesión "en virtud de darle mayor vida" al sector. Comenta que la concesionaria ha hermoseado el espacio y que la ocupación del mismo "ha sido beneficiosa para la comunidad". Se debe actuar de buena fe y teniendo los resguardos. Está todo en regla y procedería a la votación.

Concejal Belmar asegura que, en general, "se han dado buenas observaciones. Mientras más podamos observar los proyectos que tengamos, es mucho mejor porque estamos más seguros" al momento de tomar decisiones.

Cree en los acuerdos entre el Municipio y algunos privados que puedan "dar vida" a un sector, especialmente cuando desde lo público no se tienen las capacidades o no está en la prioridad.

Considera que, si todo está resguardado como corresponde, están hechas las observaciones y está el cobro finalmente, es positivo para el Municipio, porque "logramos un aumento del patrimonio que nos sirve para invertirlo en otras cosas".

Además, señala, se entrega trabajo a una familia y se da vida al sector. Cuando eso sucede, sobre todo en el sector costero, "también se ordena". "Si no es un desorden".

Afirma haber leído los documentos que subió la Asesora Jurídica. A su parecer están en orden.

Se suma a la observación del concejal Soza, en el sentido de que siempre es bueno tener claro esas cosas. Mientras sea un ingreso para el Municipio, "me parece". Es una vía que beneficia a una persona de nuestra comuna, que va a estar agradecida, va a cuidar el lugar, se compromete a realizar arreglos. Considera que "es un buen canje el que estamos haciendo" y, además, cobrando lo que corresponde a un bien nacional de uso público.

En cuanto a la rebaja, indica que será el alcalde quien lo decida, pues se trata de una facultad privativa. Está de acuerdo con proceder a la votación.

Concejala Rojas manifiesta su acuerdo con proceder a la votación. Indica "conocer a Karina desde hace años, muchos años. Es una persona muy responsable, trabajadora y respetuosa". Considera que "no cree que haya maltratado a alguien" puesto que ha manejado negocios durante muchos años, ha estado permanentemente recreando sus posibilidades de incrementar sus recursos y como "dueña de casa" debe ser bien eficiente en el cuidado de los espacios.

Concejal Yáñez realiza un alcance, aclarando que "no ha dicho que la persona en cuestión haya maltratado a alguien", sino que se estaba refiriendo al personal que los concesionarios contratan.

Sr. Alcalde agrega que cuando la persona pida permiso para ampliar el período de concesión, que probablemente lo haga, deberá acompañar a la solicitud un documento de alguna institución, como la junta de vecinos, para resguardar que el trabajo se hizo bien. "También nos resguardamos como concejo".

Manifiesta conocer "a la señora Karina, una persona esforzada, que se la ha jugado por sacar adelante a sus hijos".

Indica que "debemos dar privilegio a la gente de nuestra zona. Ella es de acá". "Nos está pidiendo un espacio, estamos todos en la misma línea de dárselo, para que pueda trabajar". "Veremos cómo se comporta durante este tiempo".

Considera que "si no ha habido reclamos, no hay nada que objetar".

Cree que hay que llevar el proyecto a votación, si el Concejo lo pide, y se dirime. "Es una persona de la Comuna y hay que apoyarla".

Srta. Aranda informa que un inspector de la Dirección de Obras Municipales realizará mediciones en el lugar para verificar las dimensiones exactas del espacio a concesionar. La medida del terreno puede ser inferior o un poco superior, siempre y cuando no pase del límite de las 200 UTM que se establece.

Concejal Soza pide la palabra para clarificar sus expresiones "porque a veces se tiende a confundir o tácitamente se tergiversan los hechos". Consideraba importante la pregunta hecha a la Asesora Jurídica "pues es de sentido común y por expresa disposición normativa que las concesiones se tienen que otorgar por propuesta pública". "Atendido que los montos del bien involucrado en la concesión no son elevados, procede una licitación privada o, en último instante, un otorgamiento en forma directa al interesado, que es el caso".

Considera que "es bueno que se clarifique", porque los vecinos que están escuchando pueden manifestar su cuestionamiento sobre por qué no se enteraron que había una concesión en el sector costero de Los Molles, Pichicuy o cualquier otro.

Cree que "siempre es bueno informar a la comunidad, para que sepa que las decisiones que toma el Concejo, como órgano colegiado, son fundadas y ajustadas a la normativa".

Estaría en condiciones de aprobar porque entiende se trata de un espacio que va a requerir de una administración privada para cumplir un fin "muy útil" como es otorgar estacionamientos y "darle vida" al sector de La Ballena y Los Quinquelles, particularmente.

Sr. Alcalde considera que no hay "ninguna mala intención de parte de los concejales", pues han dado su opinión y sus argumentos bajo su "rol fiscalizador". A su juicio "no tiene nada de malo".

Indica que "la gente tiene que saber que su rol es fiscalizar" y pedir la mayor cantidad de antecedentes.

Cree que se debe dar la oportunidad a la solicitante, siempre y cuando así lo decida el Concejo.

Hay que realizar las mediciones en el sector, como lo ha dicho la Abogada, para verificar las dimensiones exactas del espacio, para que todo sea transparente. De eso se encargará la Dirección de Obras, que realizará los cálculos pertinentes y definirá el monto que debe pagar la interesada por concepto de concesión, de acuerdo a la Ordenanza. Luego, el alcalde podrá hacer la rebaja del pago que la propia Ordenanza establece.

Al no haber más consultas, somete la propuesta a votación. Se aprueba de forma unánime.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 175
"Aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, respecto a otorgar concesión a doña Karina Andrea Vicencio Astudillo en Playa La Ballena sobre el bien nacional de uso público ubicado en Avenida Costanera sin número, Sector Playa Los Surfistas, hasta el 01 de diciembre de 2021, a fin de que otorgue el servicio de estacionamiento de vehículos, pagando los derechos municipales según lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios":

8. VARIOS, INCIDENTES Y COMISIONES.

8.1 Exposición de la Comisión de Régimen Interno

Sr. Alcalde cede la palabra a concejal Díaz, presidente de la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal.

Concejal Díaz informa que se han tenido dos reuniones de forma presencial junto al concejal Soza, en su calidad de vicepresidente de la Comisión, y el equipo jurídico de la Municipalidad.

Indica que en estas reuniones se ha planteado "poder regular el funcionamiento mismo del Concejo" señalando que ha habido sesiones "que han durado bastante pudiendo ser mucho más acotadas en algunas situaciones puntuales."

Informa que la Comisión presenta propuestas para que sean discutidas, a las que da lectura:

Propuesta 1:

La Comisión de Régimen Interno propone que las cartas o solicitudes ingresadas por la Oficina de Partes de la Municipalidad, y que sean dirigidas al Concejo Municipal, sean leídas a viva voz por la secretaria municipal o quien el Alcalde designe para estos efectos. Esta lectura se podrá realizar de forma resumida o extractada, debiéndose indicar al menos:

- Fecha del ingreso de la carta o solicitud.
- El nombre de quién la suscribe, debiendo omitirse la dirección, teléfono u otros datos privados del remitente.
- La síntesis de lo que se solicita.

Finalmente, quién de lectura de esta carta, informará al H. Concejo a qué departamento será derivada la carta o solicitud, para que la unidad respectiva le entregue respuesta.
Se hace el alcance que esta etapa solo será de lectura, no pudiendo ser sometido a discusión ni debate del H. Concejo, salvo que lo trate en sus "puntos varios" si es procedente.

Propuesta 2:

Que se añada un artículo al final del Título VII del referido reglamento, que regule la intervención de cada concejal en el desarrollo de los "Puntos Varios" de cada sesión ordinaria del Concejo Municipal. La finalidad de esta modificación es que en honor al tiempo de cada sesión del H. Concejo, se requiere regular de mejor manera las intervenciones.

De esta forma, la comisión de régimen interno propone que la exposición de cada concejal en "PUNTOS VARIOS" sea delimitada a una cierta cantidad de minutos y cantidad de temas a tratar por cada concejal.

Referido al tiempo: se propone que cada concejal tenga un límite de tiempo de 5 minutos.
Referido a la cantidad: se propone que cada concejal tenga un máximo de 3 temas a exponer.

Indica que también está la propuesta de que la cuenta de las actividades más relevantes del alcalde sea "más sucinta", aunque reconoce que ha habido una mejora en eso.

Concejal Olmos agradece el trabajo de la Comisión. Indica estar de acuerdo con que la hora de varios e incidentes se acote a 5 minutos de intervención o 3 temas por concejal.

Recuerda que se debe modificar el día y el horario de las sesiones.

Comenta que el Reglamento habla de las votaciones en las sesiones, indicando que "en caso de empate vota el alcalde y estamos viendo que el alcalde está votando todos los proyectos." Solicita a Secretaría Municipal o Asesor Jurídico se le explique.

Sobre las audiencias públicas, solicita se habilite la posibilidad de que los concejales opinen, al menos por 5 minutos.

Celebra que se realice la lectura de cartas.

Concejal Belmar considera "bueno" que se tomen medidas para mejorar el Reglamento.

Adhiere a las propuestas que se están haciendo y a las incorporaciones que hace el concejal Olmos.

Sobre las intervenciones de los concejales en audiencias públicas, cree que se pueden acotar a 3 minutos.

En cuanto a los puntos varios, considera que 5 minutos por concejal es poco.

La Administración debe refundir el Reglamento con las propuestas.

Concejal Soza adhiere a lo planteado por el concejal Díaz y los demás concejales.

Complementa en el sentido de incorporar en el Reglamento la situación de las comisiones. Pone por ejemplo a la Comisión de Salud, integrada por él junto al concejal Belmar, y la voluntad que existe al interior de proceder a un cambio de nombre y realizar un reenfoque de sus ámbitos de competencia. "Es una materia que va a tener que autorizar el Concejo".

Sobre los "puntos varios" cree fundamental que el alcalde "tome nota" y si no puede dar respuesta de inmediato, lo haga por escrito en un tiempo prudente. "No es necesario responder de inmediato, porque el alcalde tiene que consultar a la unidad respectiva".

Considera que estos cambios al Reglamento tienen por objetivo hacerlo mucho más transparente, eficiente y ejecutivo, para el buen funcionamiento del Concejo.

Sr. Alcalde expresa su conformidad con las propuestas entregadas por la Comisión de Régimen Interno.

Sobre las cartas de solicitud, indica que son muchas las demandas y muy distintas, y que los funcionarios tratan de responder en el menor tiempo posible. Eso ha significado episodios de estrés en algunos, pero se está haciendo el esfuerzo y la intención de dar respuesta a la comunidad.

Habría consenso respecto a las modificaciones propuestas por la Comisión.

Concejal Yáñez entiende que hay algunas contradicciones sobre el tiempo de funcionamiento del Concejo. "Nosotros estamos para hacer este trabajo, independiente del horario que tengamos que terminar la sesión", "y ahora estamos poniendo tiempos porque supuestamente las reuniones duran mucho". Insiste en que hay contradicciones ahí.

A su juicio, "las comisiones no tienen la potestad de tomar una decisión o someter a votación alguna decisión que se tome." Indica que las comisiones están para traer la opinión de los

estamentos en los cuales se participa", para mejorar las condiciones en que se desarrollan. "Eso se plantea en el Concejo y el alcalde verá si lo toma a bien o no".

Manifiesta sus dudas sobre "por qué el alcalde tiene que votar", sobre todo cuando son propuestas del propio alcalde. Indica que la ley es bastante clara en el sentido de que el alcalde puede votar sólo cuando hay empate. Pide se verifique ese punto.

Sobre los "puntos varios" no está de acuerdo en acotar los tiempos, porque es una instancia que sirve para "traer las inquietudes que nos presenta la comunidad, lo que la gente nos pide y debemos hacerlo presente en el Concejo".

Sr. Alcalde indica que consultará con la Secretaría sobre su potestad para votar. Lo revisará.

Concejal Belmar plantea que "sería bueno" que la Administración Municipal hiciera un seguimiento a los temas que plantean los concejales en la sesión, a modo de ir avanzando y resolviendo. Así se da respuesta y se hace más ágil el funcionamiento del Concejo.

Recuerda que solicitó información sobre el proyecto de ampliación de la carretera que impulsa el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la cual aún no recibe.

Sr. Alcalde explica que el MOP aún no envía la información de manera oficial.

Concejal Olmos solicita al presidente de la Comisión tomar nota de las observaciones de los concejales, para poder discutirlas en un próximo concejo como "punto en tabla".

Sobre la votación del alcalde, indica que "se debe clarificar" en caso de que exista un cambio en la Ley, pero no es algo en contra de la autoridad del alcalde. Considera que el Alcalde no debe responder a los planteamientos que están haciendo los concejales en este punto.

Concejal Soza señala su máxima disposición a participar en todas las sesiones del Concejo "a la hora que sea". Asegura que "los debates deben ser acotados, con plazos prudentes". El Parlamento, la Convención Constitucional da un plazo para las intervenciones. Cree que acotar los tiempos "es una medida razonable".

Estima que el alcalde "debe votar". Señala que la ley es clara en el sentido de que el alcalde debe manifestar su opinión, aunque él presente la moción y la iniciativa. "Todo lo que votamos acá está presentado por el alcalde, incluso los proyectos de acuerdo llevan su firma".

Indica que la Ley Orgánica de Municipalidades resuelve este tema, en su artículo 86, al cual da lectura. Aclara que es su "visión jurídica" que no es vinculante, por eso sugiere al alcalde solicitar un informe fundado a la Secretaría Municipal y al Departamento Jurídico, "para mayor tranquilidad suya".

Sobre lo planteado por el concejal Yáñez, indica que la normativa no impide a las comisiones del Concejo llegar a consenso sobre distintas materias.

Adhiere a los planteamientos que se han hecho y "ojalá se pueda votar y tengamos un reglamento 2.0 para trabajar con bastante fuerza".

Sr. Alcalde tiene claro cuándo puede y cuando no puede intervenir. Las facultades de los concejales también están claras, establecidas por ley y no pueden ir más allá de ellas. "Sólo va en la voluntad del alcalde".

Concejal Yáñez indica que, en su lectura del artículo 86, el concejal Soza omitió leer el inciso tercero, donde se habla de los casos de empate. Recalca que al votar el alcalde "no va a haber empates".

Concejal Díaz considera que "hay un problema de interpretación de la Ley Orgánica de Municipalidades y es menester de nosotros regular y cuál va a ser la interpretación que le vamos a dar finalmente".

Sr. Alcalde cree que "hay que llegar a un consenso". Indica que la asesora jurídica hará llegar un informe.

Concejal Díaz señala, a modo de resumen de la discusión, que existe la voluntad de acuerdo respecto a los puntos planteados, salvo por el límite de tiempo, como lo indica el concejal Yáñez en su moción. Se suman otras propuestas: modificar el actual reglamento respecto a las audiencias públicas, para que cada concejal pueda tener un espacio de intervención, de 3 o 5 minutos. Propone 4 minutos, como "término medio".

Lo siguiente es modificar el día y la hora de las sesiones ordinarias.

Asimismo, la interpretación que se le va a dar a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a la votación del alcalde.

Consulta si los puntos se discuten ahora.

Sr. Alcalde indica que el Concejo lo debe pedir como punto para una próxima sesión.

Concejal Díaz considera que, al menos, se debiese consensuar una opinión para llevarla a votación. Pide opinión a sus pares.

El Concejo Municipal aprueba las propuestas de la Comisión. Asimismo, opina a favor de que se incorpore al Reglamento un tiempo de hasta 3 minutos por concejal para intervenir luego de una audiencia pública.

Concejal Díaz pide opinión a encargada del Departamento Jurídico para tratar la interpretación que se dará a la Ley Orgánica.

Srta. Aranda informa que "a priori" el alcalde puede votar. Indica que existe un dictamen de la Contraloría del año 2012, que el reglamento interno vigente recoge, en el sentido de que el presidente del Concejo tiene derecho a voto. Además de eso, cuando se produzcan empates, tiene el voto dirimente. De todas formas, se elaborará un informe jurídico fundamentado que hará llegar al Sr. Alcalde con copia a los concejales.

Concejal Díaz el punto quedaría para discusión en el próximo concejo.

8.2 Sobre solicitud de entrega de bono a funcionarios del Cementerio Municipal.

Concejal Belmar señala que existe una solicitud de los funcionarios del Cementerio, que se trató en la Comisión de Salud, de un bono de reconocimiento al trabajo en pandemia, que asciende a

400 mil pesos, que se fundamenta en que se han producido mayores ingresos al presupuesto de Salud, debido al aumento en la demanda de servicios funerarios.

Sr. Alcalde indica que habló con los trabajadores. Comenta que ellos habrían recibido esta solicitud "como un rumor" pues la carta la envió la persona cargo del Cementerio. Informa que los funcionarios "están muy molestos porque jamás han pedido ese bono" y no están de acuerdo con el requerimiento. Además, le señalaron que están disconformes con el desempeño de la persona que está a cargo del Cementerio.

Señala que se puede estudiar la entrega de un incentivo o bonificación, pero eso va a depender de la situación presupuestaria. Afirma que tratará la situación con la Directora de Salud.

Concejal Belmar concluye que "habría sido una iniciativa solamente de Soledad, no de los trabajadores". Consulta si, a pesar de eso, los trabajadores "quieren una bonificación".

Sr. Alcalde indica que la funcionaria tomó el nombre del resto de los trabajadores. Considera que una bonificación es algo que "todos quieren". Afirma que los trabajadores del Cementerio pidieron hablar y tratarlo directamente con él.

8.3 Sobre la Comisión de Infancia y Derechos Humanos.

Concejal Belmar convoca a la constitución de la Comisión de Infancia y Derechos Humanos el día jueves 21 de octubre a las 15:00 horas, en lugar a confirmar.

8.4 Sobre la Comisión de Medio Ambiente.

Concejal Díaz comenta que, en la última sesión de la Comisión de Medio Ambiente, donde el Sr. Alcalde y miembros del Concejo participaron y estuvo como invitada la Agrupación Socorro Animal, se trató la "extrema llegada" de denuncias sobre maltrato animal que se registran en la Comuna.

Considera que es un tema preocupante, serio, con denuncias graves, con violaciones animales y mordidas de perros a personas, junto a tenencia en pésimas condiciones. "La Agrupación siente que existe poco entendimiento por parte de la Policía y, en cierta medida, desde el aparataje municipal tampoco se está cooperando mucho en la tarea".

Cree importante generar una mesa de trabajo, en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente, con los inspectores municipales que en este momento no están cumpliendo la función o no tienen conocimiento de la tenencia responsable, con presencia del Encargado de Seguridad Pública municipal y representantes de la Policía, para que se empiecen a tratar estos temas.

Indica que las personas de la Agrupación "se llevan una carga emocional importantísima", porque están muy agotadas y reciben todos los días denuncias de maltratos.

Informa que se tomó como acuerdo, para la próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente, citar a los inspectores municipales, a la Policía y al Encargado de Seguridad Pública para empezar a trabajar este tema "de manera conjunta y colaborativa".

Sr. Alcalde asegura que está toda la intención del Municipio de ayudar en el tema. Comenta que para el próximo año se dispondrán los recursos para contar con un veterinario "fijo" en el ámbito municipal y se están postulando recursos para habilitar una clínica veterinaria.

Afirma estar "bien interesado en el tema y hay que trabajarlo bien, es una de nuestras propuestas y está en nuestro plan de trabajo".

Felicita a los concejales de la Comisión por enforcarse en este asunto.

Cree que se debe empezar por la educación a través de los niños, para que motiven a sus padres.

Como concejal realizó acciones porque en su minuto no había iniciativa municipal al respecto. "El apoyo está", tanto para incentivar la tenencia responsable de los animales, así como la protección de los humedales y la defensa de los bosques nativos ante la destrucción que generan los loteos irregulares.

Pide a los concejales seguir en la línea del trabajo conjunto. "Le interesa mucho el tema".

Concejal Soza pide que, para la próxima sesión de la Comisión, se cite por Secretaría al Encargado de Seguridad Pública Municipal y representantes de la Policía.

Sr. Alcalde manifiesta su conformidad.

8.5 Sobre la Comisión de Salud.

Concejal Soza informa que sesionó la Comisión de Salud, con presencia del Sr. Alcalde y de miembros del Concejo. Trasmite la inquietud de los vecinos sobre el funcionamiento de la atención telefónica en las postas rurales. Como comisión se ha sugerido tener una atención en horario diferenciado para recibir consultas a través del teléfono. Solicita que ese tema se trabaje con "bastante celeridad, porque es una situación transversal a lo largo y ancho del territorio".

En el marco de la reunión de comisión también se planteó la idea de fortalecer el Consejo Consultivo de Salud y que la Comisión o, eventualmente el Concejo, pueda sesionar en los distintos territorios para recoger las inquietudes de los vecinos sobre cómo mejorar el funcionamiento de las postas y también el CESFAM.

Indica que la siguiente sesión se realizará las últimas semanas de octubre.

Sr. Alcalde informa que estará presente en todas las reuniones de las comisiones donde pueda hacerlo. Le interesa apoyar a los concejales y que los concejales lo apoyen a él.

Indica que se reunió con los dirigentes de los trabajadores de Salud, de donde surgieron varias ideas para mejorar el servicio.

8.6 Sobre la situación seguridad en el centro de la Comuna.

Concejal Soza comenta que han existido casos de violencia a plena luz del día, incluso frente a la Municipalidad, un adulto mayor habría sido maniatado y le habrían tratado de quitar sus pertenencias. Complementa que incluso el propio alcalde habría sido testigo de una situación de desorden. Cree que el Municipio debe poner atención en eso. Los vecinos y comerciantes del centro "están muy preocupados por estos hechos de violencia".

Considera que se debe establecer un plan de contingencia en el centro para "darle seguridad a todas las personas que quieran caminar tranquilas, así como a aquellos vendedores ambulantes que quieren ejercer esa actividad en forma tranquila".

Precisa sus palabras en el sentido de que no es un planteamiento contra los vendedores ambulantes. Considera que son familias de trabajo de la Comuna que ven, a través de la venta de sus productos en el centro, la oportunidad para subsistir y es importante que se le den las condiciones.

Cree que es importante ordenar, regular y sobre todo, fiscalizar, porque se da la situación de que personas de otras comunas vienen a La Ligua a ejercer el comercio sin pagar permiso y en 3 o 4 puestos en forma simultánea, en una misma calle. Allí "hay que poner bastante ojo".

Consulta en qué situación se encuentran las cámaras de seguridad. Solicita que se les de funcionamiento prontamente, pues permitirán identificar a todas a aquellas personas que eventualmente quieran cometer delitos o incivilidades en el centro de la Comuna.

Aclara que su planteamiento apunta "a recuperar el ambiente de tranquilidad que la Comuna vivió en antaño". Entiende que son materias que requieren coordinación con las policías y contar con muchos recursos. Al respecto, es consciente de que el Alcalde está realizando las gestiones para traer esos recursos. Cree que el tema debe ser prioridad y "en ese sentido siempre va a contar con mi apoyo".

Sr. Alcalde informa que junto a equipos municipales estuvo recorriendo la Comuna, fiscalizando el cumplimiento de los permisos y controlando el uso de los espacios públicos, tanto en el centro como en la Feria Libre, retirando puestos de personas ajenas a la Comuna.

Narra lo sucedido en la Plaza, en la riña de la que fue testigo e incluso fue insultado.

Asimismo, comenta que se está trabajando con el Sindicato de Chacareros para ordenar y controlar el uso de los espacios.

Además, informa que se está trabajando a través del Departamento Social en calificar a los comerciantes ambulantes, en un plan integral de trabajo donde también participaría el Servicio de Impuestos Internos y la SEREMI de Salud, junto a Inspectores Municipales y Carabineros. Asegura que "estamos haciendo el trabajo".

Sobre las cámaras, indica que están funcionando, pero no de la forma en que deberían hacerlo, no hay una persona que las opere 24/7. Para ello es necesario contar con, al menos, 4 operarios, y tener los recursos para el pago de sus remuneraciones, alrededor de 1 millón 300 mil pesos mensuales por operario.

Concejal Olmos manifiesta su inquietud sobre la situación del centro de la Ciudad en cuanto a la seguridad. Solicita el plan de acción que va a tener el Encargado de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde indica que se ha incrementado la fiscalización por parte del Municipio. En paralelo, el Departamento Social está trabajando junto con el Sindicato para encuestar a las familias de los comerciantes ambulantes y ordenar el comercio. Quedan sólo cinco familias por empadronar. Ha sido un trabajo arduo, no exento de dificultades, con agresiones por parte de algunos comerciantes que han emitido insultos en su contra.

Concejal Soza indica que se debe imponer autoridad, porque no se puede permitir el accionar de estas personas con malos hábitos, que incluso se les ha visto "portando cuchillos".

Sr. Alcalde señala que se presentará un proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), para requerir 20 cámaras más, 2 camionetas y un pórtico lector de patentes. Ya se realizó una reunión con buena disposición por parte de la autoridad.

Concejal Olmos indica que con el aumento de cámaras se van a necesitar los recursos para pagar los operadores.

Sr. Alcalde comenta que se solicitó el financiamiento a la SPD, pero "no está el resquicio y se va a tener que hacer cargo el Municipio". Indica que, en enero, con la llegada de recursos frescos, se podría resolver la contratación de los operadores para manejar las cámaras.

Concejal Yáñez explica que esta ha sido una crítica recurrente para el alcalde y los concejales, en los programas radiales y por la Junta de Vecinos Ligua Centro, que está muy preocupada por lo que está sucediendo en el centro de la Ciudad.

Considera que "sería bueno tener una propuesta por escrito", que quede la constancia de la preocupación del Concejo sobre los grandes temas que están sucediendo en la Comuna, a pesar de que las personas pueden ver la transmisión de las sesiones.

Sr. Alcalde solicita a la Sra. Claudia Cortez, encargada de Prensa, publicar en redes sociales el trabajo que ha estado realizando el Municipio en la calle, las fiscalizaciones que se están haciendo en el centro, en la Feria y en el área de dulceros. El tema se puede tratar en las sesiones de Concejo, pero la gente no está totalmente al tanto.

Sra. Cortez explica que "hay todo un trabajo de planificación detrás de esto. Las fiscalizaciones son solo una parte del trabajo que se está desarrollando, con el área de DIDECO, Social y Seguridad". Comenta que será importante mostrar todo el conjunto de acciones en pos del orden del centro" de la Ciudad.

Indica que "nos comprometemos a subir toda esa información".

Concejal Yáñez comenta que sería importante conocer el esquema de trabajo que la Dirección de Seguridad Pública va a tener, en una reunión con el Concejo. Es una inquietud de los vecinos. Comenta sobre la incidencia de balaceras en el sector alto y carreras de vehículos, en Uno Poniente.

8.7 Sobre informe de fiscalización N° 933/2019 de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Concejal Soza consulta si se instruyeron sumarios administrativos sobre las observaciones financieras a la Municipalidad a través del informe de fiscalización N° 933/2019 de la Contraloría Regional de Valparaíso. Indica que hay "algunas de carácter bien grave".

Sr. Alcalde comenta que pedirá mayores antecedentes e informará.

8.8 Sobre retiro de residuos domiciliarios y funcionamiento de la posta en Las Parcelas de Longotoma.

Concejala Rojas cometa que fue informada de que el camión de la basura hará 2 visitas a Las Parcelas. Pide que se informe exactamente el horario en que se realizarán los recorridos.

Indica que ha recibido reclamos sobre el horario de inicio de atención de la Posta de Salud, debido a que comienza con mucha demora. Concuerda con el concejal Soza sobre la necesidad de contar con un horario diferenciado de atención telefónica.

Aclara que sólo transmite el asunto, pero no va a opinar al respecto.

Sr. Alcalde indica que está pendiente un recorrido por las postas junto a la Directora. Informará los resultados de ese recorrido.

8.9 Sobre entrega de reconocimientos a profesionales de la educación, asistentes y funcionarias VTF.

Concejala Rojas manifiesta su disconformidad sobre la manera en que se realizarán los actos de reconocimiento a las y los profesores, que por razones presupuestarias no se va lleva a efecto de manera habitual. Señala, además, que se ha justificado con la pandemia la organización de actos internos en cada establecimiento, con asistencia acotada y requiriendo pase de movilidad.

En este último término, expresa su discrepancia sobre la exigencia de contar con dicho pase, que "no sería tan necesario, porque si vamos a volver a clases es porque los profesores y los asistentes están vacunados".

A su juicio, los trabajadores de la educación merecen que el reconocimiento se haga de manera pública, comunal, "no aislados en la escuela", porque han "mantenido el sistema".

Cree que está obviando el reconocimiento a quienes han hecho un aporte muy importante.

Sr. Alcalde indica que tratará el tema con la Directora de Educación Municipal.

8.10 Sobre la Comisión de Cultura, Patrimonio, Diversidad y Pueblos Originarios.

Concejal Olmos informa que se ha constituido la Comisión de Cultura, Patrimonio, Diversidad y Pueblos Originarios, con participación de los diferentes departamentos involucrados. La segunda sesión, ya de trabajo, se realizará el martes 19 de octubre a las 15:30 horas. Para esa instancia se ha solicitado que participen representantes de la Administración Municipal, SECPLAC y el Conservatorio de Música.

Comenta que fue una reunión "bastante interesante".

Indica que se dio a conocer el trabajo e imagen objetivo del Plan Comunal de Cultura, que será presentado al Concejo.

Sr. Alcalde informa que participará en la próxima reunión de la Comisión.

8.11 Sobre carta del Club de Ciclismo.

Concejal Olmos comenta que el Club de Ciclismo está organizando una carrera en el sector de Granadillo y requiere la limpieza del espacio donde se realizará la prueba. Solicita respuesta.

Sr. Alcalde indica que queda por verificar la tuición de la calle donde se realizará la prueba. Se comunicará con los dirigentes del Club.

8.12 Sobre señaléticas de tránsito.

Concejal Olmos solicita que se fiscalice el cumplimiento de la señalética en el centro de la Ciudad y se establezcan los espacios de estacionamiento para personas en situación de discapacidad. Pide que se aclare cuál será el destino de las señales que actualmente están instaladas, pero no se respetan.

Sr. Alcalde indica que se está trabajando en reordenar el centro con el Departamento de Tránsito y el Encargado de Seguridad Pública.

Sobre el estacionamiento para personas en situación de discapacidad, señala que por iniciativa de la DIDECO y dentro del plan de trabajo, se contempla la habilitación de un espacio en el frontis municipal.

Comenta que está en vista la idea de volver al sistema de parquímetros. Se ha estado conversando con Bomberos para que se hagan cargo, pero aparentemente no hay muchas ganas, porque "es mucha responsabilidad". Si no se logra hacer a través de una institución, lo va a tomar el Municipio para poder darle trabajo a la gente de la Comuna.

Asegura que "estamos barajando diferentes alternativas para ordenar el centro. Con los parquímetros se había ordenado bastante".

Sobre la señalética, aclara que se aumentará la fiscalización. Se buscará además tener otras vías de ingreso a la Ciudad, por El Rayado o en una vía aledaña al Río.

Señala que "se seguirá trabajando, pero no se va a poder resolver de un día para otro".

Concejal Yáñez constata que el Alcalde ha estado dando respuesta a sus requerimientos sobre la situación de la vialidad urbana, indicando que hay conversaciones para ordenar el tránsito, habilitando el camino privado, para dar solución al ingreso de las personas por el sector El Rayado.

Asimismo, cree importante conocer las orientaciones del Departamento de Tránsito, particularmente por el tema de las señaléticas, por un lado, y la cercanía del verano, donde se registra un aumento de la cantidad de vehículos de transita por la Comuna. A su juicio "la vialidad urbana ya no da para más".

Sr. Alcalde propone incorporar las materias de Seguridad Pública y Tránsito como puntos en la tabla a tratar para próximas sesiones.

8.13 Sobre acta de sesión N°33.

Concejal Yáñez observa lo escrito en la página 13, punto 9.4.1, párrafo 2, donde dice "se excusan de asistir concejal Yáñez, Rojas y Belmar, por tener compromisos con antelación", indicando "yo nunca me excusé, de partida, porque soy perteneciente a la Comisión".

Sobre el trabajo de comisiones, solicita a sus colegas que incorporen a sus informes la asistencia de los demás concejales que participan en las reuniones.

8.14 Sobre Comisión de Deportes.

Concejal Yáñez informa que se constituyó la Comisión de Deportes y Recreación, con la participación del concejal Díaz como vicepresidente. En la reunión se les presentó el Plan Comunal de Deportes, el cual se hará llegar a los demás concejales, para su conocimiento.

Considera que en todas las comisiones hay muchas peticiones de orden económico. Se solicita más personal para los departamentos. A su juicio se deben tener a la vista todas esas propuestas y que, ojalá, el presupuesto municipal sea "real", que no se tenga que estar, para repartir y distribuir de mejor manera en las diferentes áreas.

Sr. Alcalde da por clausurado el debate por no haber más puntos en tabla y da por cerrada la sesión, siendo las 17:52 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital y publicado en formato audiovisual en la página web www.laligua.cl.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (S)